UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3.
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204
www.derechoune.edu.py
info@derechoune.edu.py

DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE LA UOC Nº 04/2023

CONTRATACION DIRECTA: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS VARIOS" ID Nº 424390.

Ciudad del Este, 10 de abril de 2023

La UOC de la **Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE**, en cumplimiento a la **Ley 2051/03 y a la Resolución DNCP 5695/2019**, emite el Dictamen en relación al proceso de apertura de ofertas del llamado de referencia, con la presentación de dos (2) ofertas.

El **Art. 30 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019** expresa: ***En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación delas que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley 2051/03, siempre que este último esté debidamente justificado.***

En consecuencia, y considerando la necesidad de la Institución, la UOC, con la autorización de la Dirección General Administrativa ha resuelto realizar la apertura con la presentación de dos (2) ofertas, debido a la urgencia de contar los servicios solicitados en el llamado, ya que los distintos equipos indicados son herramientas que la Institución necesita que se encuentren en perfectas condiciones para su uso.

En base a lo expuesto, esta UOC es del criterio que con este procedimiento, se garantizan el cumplimiento de los **Principios Generales del Art. 4 de la Ley 2051/03**.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
U.O.C.

Lic. Margarita Gonzalez Velazco
Encargada UOC.